

“Año de la Universalización de la Salud”

Dinamarca, 25 de Agosto del 2020

OFICIO N° 014-2020- I.E.I N° 482 – D

SEÑOR(A) : Prof. Maria Carolina Pérez Tello.
DIRECTORA DE LA UGEL– EL DORADO

ASUNTO: Informa no uso de recursos del Programa de Mantenimiento de locales educativos periodo 2020-1.

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 482 Dinamarca del nivel Inicial, Distrito de San Martín de Alao Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, así mismo para informarle que como es de conocimiento a consecuencia de la propagación del COVID-19, el señor Presidente de la República decretó el estado de emergencia a nivel Nacional, restringiendo los derechos constitucionales y prohibiendo las reuniones y el distanciamiento obligatorio lo cual no nos permite desarrollar de manera presencial las actividades educativas, decretando que se continuara el año escolar de manera virtual a través del programa “yo aprendo en casa”, por lo tanto la suscrita en condición de docente y Directora de la Institución antes mencionada, no puede viajar a la Comunidad de Dinamarca para verificar y elaborar el expediente técnico correspondiente, **en tal sentido no se puede ejecutar el uso y retiro de recursos del programa de mantenimiento de locales educativos correspondiente al periodo 2020-1**, asignado a la Institución Educativa N° 482 del nivel inicial, Comunidad de Dinamarca, Distrito de San Martín de Alao Provincia de el Dorado, Departamento de San Martín.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Se adjunta declaración jurada justificando los motivos porque no se puede usar y retirar los recursos del programa de mantenimiento de locales educativos correspondiente al periodo 2020-1.

Atentamente:



Prof. Maritza Gonzales Mandoza
DNI 43645963



Yo **Maritza GONZALES MENDOZA**, de nacionalidad Peruana, identificado con DNI N° 43645963 domiciliado en la Comunidad Chontas, Distrito de Chimban Provincia y Departamento de Cajamarca, laborando como docente y Directora de la Institución Educativa N° 482 Dinamarca del nivel Inicial, Distrito de San Martin de Alao Provincia de El Dorado,

Departamento de San Martin.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

El día 02 de marzo del 2020, inicie mis labores en la Institución Educativa N° 482 Dinamarca del nivel Inicial, Distrito de San Martin de Alao Provincia de El Dorado, Departamento de San Martin, donde me hice presente convocando a una reunion de padres de familia y Comite de APAFA y autoridades del Caserio de Dinamarca, posteriormente el día 15 de Marzo el Presidente de la Republica decreto Estado de emergencia por 15 dias a nivel nacional por la propalacion del virus COVID 19 , suspendiendo todo tipo de actividades educativas y otros, por lo que me vi en la obligacion de retornar a mi lugar de origen el día 16 de Marzo del 2020, luego fue ampliado el estado de emergencia, indicando que se suspenden las clases presenciales y se continuara el año escolar de manera virtual a traves del programa "**yo aprendo en casa**", el mismo que a la fecha se viene ejecutando, cabe mencionar que ante la propalacion del COVID 19, no se ha podido mantener coordianciones con el comite y APAFA en algunas oportunidades via celular cuando logran acceder a la señal de cobertura que es debil en el caserio Dinamarca, y por la distancia del lugar donde me encuentro es dificil viajar a la Comunidad de Dinamarca y poder elaborar el expediente tecnico para dicho presupuesto, en tal sentido **NO SE PUEDE EJECUTAR EL USO Y RETIRO DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS PERIODO 2020-1**, correspondientes a la Institución

NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA
SE LEGALIZAN LA (S) FIRMA (S) SIN
RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO





ELVIS J. DELGADO ESQUINARILA
 ABOGADO - NOTARIO
 Av. Jose Pardo N° 754 - Telefax: 043-296713

Educativa N° 482 Dinamarca del Mivel Inicial, Distrito de San Martin de Alao
 Provincia de El Dorado, Departamento de San Martin.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el
 presente documento en la ciudad de Chimbote, a los 24 días del mes de
 Agosto, año 2020.



Maritza G
 Maritza GONZALES MENDOZA
 DNI N° 43645963

NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA
 SE LEGALIZAN LA (S) FIRMA (S) SIN
 RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO

CERTIFICO: QUE MARITZA GONZALES MENDOZA

CON DNI N° 43645963
 FIRMAN (N) ÉSTE DOCUMENTO E IMPRIME (N) SU (S) HUELLA (S)
 DIGITAL (ES), EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA DE SU CONTENIDO
 CHIMBOTE, 26 AGO 2020



Elvis J. Delgado Esquinarila
 Abogado - Notario de la Prov. del Sant

